

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1302

Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.

OTRO DOCUMENTO

Insertamos la exposicion dirigida al Congreso de los diputados por los fomentadores de pesca y salazon, protestando del reestanco de la sal medida que, de llevarse á cabo tanto lastimaria aquella industria.

Al dar cuenta de esta exposicion, no podemos ménos de lamentar una vez más la apatia de esta provincia, por razones que no nos explicamos. Sin duda tal negligencia ha dependido únicamente de no haber formalizado el Gobierno el proyecto de reestanco. Pero nada se hubiera perdido de cualquier modo con adoptar la actitud que han adoptado muchísimas corporaciones de España, previniendo así lo que pudiera suceder, é impidiendo lo que si hasta hoy ha sido un simple propósito llegase á ser un hecho, pues ahora es de suponer que el nuevo ministro de Hacienda no piense siquiera en tan absurda medida.

La exposicion dice así:

«AL CONGRESO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.

Los que suscriben armadores y fomentadores de pesca y salazon en los puertos de Cullero, ria de Vivero, Bares y Vicedo, ria de Barquero, en Galicia, acuden respetuosos á las Cortes en demanda de proteccion y auxilio á su industria amenazada de ruina, si fatalmente llegase á establecerse el reestanco de la sal, proyecto que según la prensa periódica acaricia el señor ministro de Hacienda en la confeccion de los presupuestos generales del Estado.

Inconcebible parece que, consumados los efectos de la ley de 1869, sobre la libertad de un artículo tan necesario á los usos de la vida; y fracasada igual tentativa de otro señor ministro por los clamores de la opinion pública ilustrada y fuertemente sobreexcitada con tal motivo, se intente ahora un nuevo retroceso al funesto monopolio de aquella primera materia, cuando precisamente un gobierno no autocrático, como el de Rusia, acaba de dar una reciente muestra de progreso sobre este punto en favor de sus pueblos.

Creados en todo el litoral gallego grandes intereses bajo la garantía, y saludable influencia de aquella ley, invertidos considerables capitales en la ereccion de establecimientos de salazon, y en la construccion de los artefactos de mar; indispensables para sus continuadas funciones de fabricacion, donde quiera que la naturaleza brindaba al hombre con el ansiado premio de su trabajo, aumentada así la pública fortuna, y consiguientemente los ingresos en el tesoro nacional por contribucion de consumos, y subsidio, el planteamiento del reestanco de la sal seria sin duda alguna un ataque directo á la propiedad de tantos intereses, ataque que entrañaria su extincion y próxima muerte, porque estos capitales por su naturaleza especial serian inaplicables á otros negocios.

Sentada esta desconsoladora premisa, los exponentes no pueden ménos de señalar sus tristísimas é inevitables consecuencias, por mucho que sientan molestar la elevada atencion del Congreso. Despreciados y conculcados los más elementales principios de la ciencia económico-política, con el restablecimiento del monopolio de la sal por el Estado, después de diez años de una libertad tan suspirada por todas clases sociales, y de tan prósperos efectos, vendrian en pos

calamidades públicas de más de un género; arruinados, y empobrecidos los empresarios de mar y fabricantes de tierra, verian con dolor errantes, sin trabajo, y víctimas de la miseria y del hambre innumerables familias, á quienes proporcionaban ocupacion y alimento por medio de su industria. De aquí, la inmoralidad en las públicas costumbres, porque solo el trabajo honroso tiene la virtud y eficacia de hacer á los hombres buenos; la emigracion ya bastante espantosa á países extranjeros de millares de brazos útiles, y necesarios á la madre patria; y otras nunca bien lloradas desgracias, cuya consideracion abandonan los exponentes á la alta penetracion y sabiduria de las Cortes. Confiados, empero en su acreditado celo por el fomento de los intereses generales de los pueblos que tan dignamente representan.

Suplican se dignen rechazar y negar su aprobacion á todo proyecto que tienda al reestanco de la sal, así como de toda otra medida ó reglamento de trabas y fiscalizacion por el Gobierno sobre esta materia, por ser así de estricta justicia.

Vivero 4 de Febrero de 1881.»

PRECAUCIONES CONVENIENTES

Oportunamente hemos extractado un artículo de *El Liberal* en que se indicaban las consecuencias que la cuestion de carnes en Sevilla pudiera acarrear para los ganados de Galicia, por haberse descubierto que en aquella ciudad se degollaron y expendieron al público, previo reconocimiento del Ayuntamiento, reses enfermas.

Con gran diligencia salió el citado periódico democrático á la defensa de los intereses amenazados, dando la voz de alarma á la prensa gallega, celo é interés que son dignos de todo nuestro agradecimiento.

La *Concordia* parece referirse á dicho asunto en un suelto que publica en uno de sus últimos números, pues si bien alude á Cádiz, por la cuestion de que trata entendemos que quiso decir Sevilla.

Parece que las autoridades de esa ciudad han comprendido la falta de fundamento de sus recelos, reconociendo que los ganados de Galicia se hallan libres de toda clase de enfermedades peligrosas. Por consecuencia de un telegrama recibido en Vigo, muy pronto comenzará de nuevo el embarque de ganado.

Cuestion es esta que requiere mucha vigilancia por parte de los periódicos gallegos, pues se trata de uno de los ramos de la riqueza regional, que puede sufrir graves perjuicios si toman cuerpo las infundadas alarmas que, con uno ú otro fin, pueden propalarse.

Observamos que no es esta la primera vez que sucede lo mismo; es decir que circulan rumores poco favorables á ese artículo de nuestro comercio de exportacion; y aunque ahora se conoce su fundamento, muy bien puede suceder que en otra ocasion se procure extenderlos con objeto de que influyan en los mercados.

Y aunque no se podria tardar mucho en demostrar que tales especíes carecian por completo de fundamento, en los primeros mo-

mentos causarian algun perjuicio á nuestros ganaderos.

Por nuestra parte, dedicaremos preferente atencion al asunto y no dudamos que igual conducta seguirán nuestros colegas.

RETAZOS LITERARIOS.

Se trata del camino de Génova, que el articulista C. I.—según confesion propia—*tomaba casi todas las tardes*, cuando el monte que dá sombra á Inca, refrescaba el viento de tierra.»

¿Han entendido VV. eso del refresco?

Pues bien; ese camino—según el testimonio de C. I.—*corría abierto sobre la peña viva*.

Sin duda para que no corriese demasiado lo tomaba C. I., no sabemos si á cuestras, todas las tardes.

C. I. andaba media hora por ese camino hasta llegar frente á Génova; «antes de llegar á las primeras casas, se extiende á la izquierda un vallecito delicioso.»

Hé ahí un valle que además de delicioso es prudente, y se extiende antes de llegar á las casas.

Perfectamente. Allí, en ese valle se sentaba C. I., siempre á la misma hora, á las ocho: ni un minuto más tarde.

No supongan VV. porque el valle estaba lleno de tomillo, que C. I. se sentaba á merendar.

¿Qué hacia, pues? Cedámosle la palabra.

«Por la vertiente del valle que baja hasta Calamayor, subía, y, (esta coma dá mayor fuerza á la frase) *me soplaban blandamente en el cuello, la mansa brisa del mar, que se despedía al empuje del viento de tierra, embalsamado con los naranjos de Valdemosá.*»

¿Descripcion encantadora!

Esa brisa que subía, y *le soplaban en el cuello*. Muy poético se nos presenta C. I. en ese párrafo, aunque no se presenta muy castellanó; pues bien pudo decirnos de quien *se despedía* la brisa del mar.

Pero continuemos; mejor dicho que continúe el articulista.

«Enfrente, mil lucecitas de las casas de Génova, iluminaban el sombrío bosque. Y, (bien por la coma!) así como una balada de serafines...»

Con permiso; ¿puede saberse que es eso de una balada de serafines?

... Y, así como una balada de serafines cantada en una armonía nunca oída...»

¿Con que balada de serafines cantada? ¿Y en una armonía?

¡Vaya por Dios y que desdichado está C. I.!

Vuelta á repetir.

... Y, así como una balada de serafines ca tada en una armonía nunca oída, por voces no enseñadas, ¿no enseñadas? Y ¿con qué se come eso? á los pies del trono del Altísimo, llegaba hasta mi el mágico concierto que formaban (alto y atencion) el grito del niño que llora al acostarlo, mezclado con el esquilon de las cabras que toman á su estable...»

Comparar el ruido del esquilon y el grito del niño que llora al acostarlo con una balada, sea de ángeles ó serafines cantada al pie

del trono del Altísimo, es una *imagen* de una fuerza poética de primer orden.

Apelo al testimonio de los padres de familia para que digan que tiene de agradable el llanto del niño que llora cuando lo acuestan.

Y en cuanto al esquilon, quizá ese ruido sea la música más armónica para el poético y pastoril C. I.

«No sé como explicarlo; pero no hay poesía, ni música, ni elocuencia que puedan decir lo que yo oía en esa mezcla de sonidos etc., etc., etc.»

Así se expresa nuestro articulista: nosotros tampoco podemos explicarlo; pero no hay gramática, ni sentido común siquiera en esos párrafos, ni sabemos lo que quieren decir.

Cuando C. I. regresaba de su paseo al valle, esperábase su familia—según él dice—y le recibía con burlona algazara, señal de que sus apreciables parientes adivinaban que él sería escritor. Aquella algazara le daba á entender muchas cosas. Al revés de su artículo, que no dá á entender nada.

Colocado nuestro periódico á igual distancia de todos los partidos políticos, para poder juzgar con la mayor independencia sus actos y representar fielmente las aspiraciones del país, vemos, sin embargo, con gusto la subida al poder del partido liberal dinástico porque creemos sinceramente que la Nacion deseaba un cambio político.

Las promesas y declaraciones hechas en la oposicion por el partido que la Corona acaba de llamar á sus consejos, forman un programa completo, cuya base son *administracion y moralidad*, cosas ambas de que el país está muy necesitado.

De suponer es que los liberales dinásticos cumplirán sus ofrecimientos y atenderán con celo y diligencia á satisfacer las necesidades públicas dando solucion acertada á los diferentes problemas administrativos y económicos que en la actualidad reclaman la atencion de los gobernantes.

Mas si así no fuese, es seguro que la opinion se divorciaria del poder y fijaria sus ojos en otra fraccion, creyéndola más capaz de satisfacer sus aspiraciones.

Los que habian creído que el DIARIO DE LUGO, por haber cumplido su deber aplaudiendo lo que digno de aplauso era, estaba al servicio de una fraccion política, se han equivocado.

Hoy que esa fraccion ha llegado al poder, cumple á nuestra lealtad declarar que este periódico, ahora como siempre, no pertenece más que al país ni defenderá otra cosa que lo que á este convenga.

El diputado fusionista Sr. Merelles dirigió al ministro de Gracia y Justicia, entre otros ruegos, el siguiente:

«Deseo también saber si, con arreglo á lo que dispone el artículo 29 del reglamento para el régimen del Notariado,

está el señor ministro dispuesto á que inmediatamente se provea la vacante que existe en Puenteareás.»

Advierte *El Mundo Político* que en Puenteareás no hay notaría alguna vacante, y extraña el interés del Sr. Merelles en este asunto, suponiendo que el diputado de oposición tendría interés en que aquella se provistase quizá por pretenderla algún ahijado suyo. Pregunta el diario ex-moderado por que pide Merelles que se provea la notaría de Puenteareás, que no está vacante, y no pide la provision de otras que lo están. Aquí debe haber algún intringulis, dice.

Efectivamente, en eso hay intringulis, aunque nos parece que no ha de ser el ministro de Gracia y Justicia quien ha de explicarlo.

Apesar de que demasiado sabe *El Mundo Político* de que se trata, y no ignora por qué el Sr. Merelles hizo tal pregunta al Gobierno, nos permitiremos decirle dos palabras.

Recordará *El Mundo Político* que en la lista que el colega publicó de los parientes del ministro de Gracia y Justicia que ocupan cargo público, figuraba un D. José R. Bugallal, tío de S. E. D. Saturnino.

Pues bien, este D. José R. Bugallal, actual gobernador de Orense, es notario en Puenteareás; y como al ocupar aquel cargo debía renunciar la notaría, á cuyo efecto la ley marca el plazo de dos meses, y como este plazo ha trascendido y el Sr. D. José R. Bugallal sigue al frente de la provincia de Orense, se entiende que renuncia á la notaría y procede anunciar la vacante.

Estaba, pues, muy en el caso la pregunta del Sr. Merelles.

No lo cree así *El Mundo Político* que poco tiempo hace censuraba con dureza la contradanza que á los funcionarios del orden judicial hacía bailar nuestro paisano el señor ministro D. Saturnino?

Así lo creerá nuestro colega, cuya imparcialidad varias veces hemos aplaudido.

El ministro de la Gobernacion se propone dirigir una circular á los gobernadores con el objeto de que no se utilicen los servicios de la Guardia civil en el interior de las poblaciones.

Tan plausible propósito reconoce por fundamento que los que delinquen dentro de poblado no incurran en mayor responsabilidad criminal atentando contra tan banemérito instituto.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los individuos que despues de servir en activo pasan á ser reclutas disponibles, se les cuente el tiempo servido en ambas situaciones para cumplir el que se prescribe para poder contraer matrimonio.

En la administracion central del correo de Madrid se hallan detenidas por falta de franqueo, las cartas siguientes:

«Don José Antonio de San Pedro, de Vivero; D. Miguel Cancio, de Villalba.»

Por más que diariamente la prensa hablaba de un cambio de Gobierno, no ha dejado de causar sorpresa la constitucion del ministerio liberal-dinástico, particularmente en los que por algun concepto están ligados con la situacion caida.

Tenemos la seguridad de que en esta provincia, la noticia de ese cambio se ha recibido con alegría, porque significa otros cambios que

la opinion deseaba hace ya mucho tiempo.

Nosotros lo sentimos; sentimos que la influencia salga de manos que tan inteligentemente la distribuian, con provecho, por cierto.

Parece que la fortuna ha vuelto por completo la espalda á los que hasta hoy fueron sus predilectos; pues si el cambio político hubiera sobrevenido algunos meses más tarde, del mal el menos.

Reciban nuestro pésame los perjudicados.

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Segun los periódicos ministeriales, España será reconocida por Europa como potencia de primer orden gracias al Gobierno actual.»

Ya dice algo de eso *Le Gaulois* en un suelto referente a un cierto proceso de celebridad europea.

En ese proceso, figura efectivamente España en primera línea, representada por un alto personaje.

Por un ministro de la Corona.»

Le Gaulois publica una lista de los procesados por *l' affaire Philippart*, en la que figura un alto personaje de esta situacion política.

El personaje en cuestion vive entre cristales de aumento y por eso le ven desde Francia tal como es.

Se ha publicado el cuarto número, tomo quinto del periódico *La Niñez*, más digno cada día del favor que el público le dispensa. En dicho número se incluyen varias bonitas láminas y artículos morales y recreativos. La suscripcion cuesta fuera de Madrid 28 reales semestre y 50 por año y los pedidos pueden hacerse á la Administracion, calle del Meson de Paredes, 17.

BOLETIN OFICIAL

8 DE FEBRERO

Real orden confirmando una resolucion del Consejo de Estado, en la que se aprueba una providencia del gobernador de Ciudad-Real relativa á la suspension del ayuntamiento y secretario de Villanueva de San Carlos, por falsedad de documentos.

Circular dictando varias prevenciones á los ayuntamientos relativas á la rendicion y formacion de cuentas municipales.

Nota de los expedientes de minas declaradas sin curso y fenecidas y de las concesiones caducadas durante el primer semestre del año económico de 1880-81.

Idem de las concesiones de minas otorgadas por el Gobierno de provincia en el primer semestre del año económico de 1880-81.

Por el Gobierno militar se llama á los individuos á quienes corresponde la cruz pensionada con 7'50 pesetas mensuales.

Se previene por la Administracion económica el ingreso del tercer trimestre de los encabezamientos de consumos, cereales y sal.

Se anuncia la vacante de estancos en las subalternas de Villabad, Chantada, Vivero, Mondoñedo, Foz y Sárria.

Relacion nominal por clases de los individuos que perciben haberes pasivos y no pueden incluirse en nómina por falta de la presentacion de los documentos necesarios.

CORRESPONDENCIA

Madrid 7.—El acuerdo tomado ayer en Consejo de ministros, confirma la noticia que hace dias comuniqué á V. respecto á que el Gobierno tenia pensado poner coto á los banquetes políticos que se venian preparando lo mismo aquí que en las provincias, y así lo ha hecho en su reunion de ayer, empezando por prohibir los

que los demócratas tenían dispuestos para el día once del corriente aniversario de la proclamacion de la república. El ministro de la Gobernacion, cumpliendo con dicho acuerdo, ha firmado hoy una circular dirigida á los gobernadores civiles, dándoles las instrucciones convenientes para evitar que en lo sucesivo tengan lugar semejantes manifestaciones políticas y muy especialmente aquellas en que tienen por objeto principal la propagacion de ideas contrarias en un todo al régimen actual. Como era de esperar, la enunciada medida ha sido recibida por los demócratas y fusionistas avanzados con marcadas muestras de disgusto, y se asegura que algunos de sus prohombres, tanto en el Senado como en el Congreso, interpelarán al Gobierno sobre el asunto oportunamente.

El director del Banco de España, tuvo anoche una larga conferencia con el ministro de Hacienda acerca de las bases del proyecto de conversion de Daudas que horas ántes habia aprobado el Gobierno: El marqués de Cabra, que de antemano conocia los deseos del Gabinete, parece que se limitó á hacer algunas observaciones sobre el texto de algunas de las mismas, exponiendo despues ciertas consideraciones respecto á los términos en que aquel establecimiento de crédito puede entrar en la negociacion de que se trata.

Suponen hombres de reconocida importancia en la política que militan en el campo de la oposicion, que el proyecto en cuestion puede encontrar dificultades en altas regiones que pudiera dar lugar al planteamiento de la tan cacareada crisis. Otros que tienen motivos para estar bien informados, afirman que no es por ahí por donde ha de venir la crisis, puesto que las dificultades de que se habla son realmente ilusorias.

El presidente del Consejo de ministros anoche, á primera hora, estuvo en Palacio y dió cuenta al rey de los acuerdos que el Gabinete acababa de tomar. Con tal motivo, dicese que el Sr. Cánovas del Castillo, habló algo de política interior con S. M. De esta conferencia hácese gran reserva entre los ministeriales.

Por el salon de conferencias del Congreso se ha dicho que en la noche del viernes de la presente semana, los señores Castelar, Martos y Pi Margall, recibirán en su respectiva casa á sus numerosos amigos. Se espera que dichas reuniones estarán muy animadas.

La absolucion de la renombrada doña Baldomera, continúa ocupando la atencion de la gente de ley. El sábado último el cuerpo de fiscales del Tribunal Supremo, se reunió bajo la presidencia del Sr. Mena y Zorrilla para examinar con el debido detenimiento la doctrina expuesta por el defensor del secretario de aquella, que es la que sirve de fundamento á la sentencia absolutoria de dicho Tribunal.

Dicese que la reunion de los repetidos funcionarios no careció de interés, que en ella se inició la idea de recurrir al mismo Supremo en solicitud de que este dicte providencia aclaratoria de ciertos puntos que comprende la absolutoria que viene á establecer jurisprudencia en los casos sucesivos; idea que fué acogida por todos los asistentes, si bien no llegaron á tomar un acuerdo definitivo. Hoy el señor Mena y Zorrilla ha tenido una entrevista con el presidente del repetido Tribunal D. Fernando Calderon Collantes.

La Correspondencia de España, confirmando las noticias que hace dias comuniqué á V., dice en su número de anoche que el Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo, no desaparecerá del Poder hasta dejar arreglada la cuestion económica, como término de la campaña llamado á realizar el partido liberal-conservador de la restauracion.

Antes de empezar la sesion del Congreso, los diputados cubanos conferenciaron entre sí acerca de la manera que han de tratar en la Cámara la cuestion de las irregularidades administrativas de dicha isla.

El salon de conferencias se presenta muy animado. El tema de las conversaciones es la consabida crisis. Los hombres rentísticos se entretienen en hacer cálculos sobre la cuestion de la Denda; que hay quien duda que las Cortes pueda aprobarlos con la ligereza que algunos suponen.

Dicen que los fusionistas no dificultarán las discusiones económicas para no retardar su subida al Poder. Hay quien dice tambien que hay algo de comedia en los propósitos que se atribuyen á Cánovas de dejar el Poder en cuanto arregle la cuestion económica.

El Directorio fusionista en su reunion de ayer se ocupó muy particularmente de la actitud en que parece haberse colocado algunos diputados fusionistas respecto al Gobierno en asuntos administrativos de Cuba. Dicese que hoy por hoy conviene al partido liberal-dinástico permanecer á la expectativa nada más, sin provocar borrascas. Con este motivo se decía que el diputado Sr. Daban y otros, habian aplazado la batalla. Que tambien se habló allí de la conveniencia de estar preparados para el caso muy probable de que fueran llamados á los consejos de la Corona, tener el Ministerio formado en el mismo instante. Algo parece que se acordó acerca de esto. Así se expresaba á última hora persona muy competente.

El Sr. Carvajal inició y tartó la cuestion de la prohibicion de los banquetes democráticos, en la sesion de hoy.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA

«El Século» de Milan, da cuenta de la ruidosa ovacion que la distinguida diva, hija del Ferrol doña Carolina Casanova de Cepeda obtuvo en el gran teatro de la Scala, cantando *La Traviata*.

Los hombres—dice el periódico milanés—de pié en los asientos, agitaban los sombreros saludando á la artista: las señoras le arrojaban sus bouques y las flores que lavaban colocadas en el pecho. Hubo momentos en que los gritos de entusiasmo apagaban por completo las voces de cantante y de la orquesta. Al terminar la funcion, la señora Casanova fué acompañada hasta su casa por casi todo el público que asistió á la representacion y obs-quiada con una serenata que le dió la orquesta del teatro.

—Dice la *Gaceta de Galicia*: «Hoy ha tenido lugar el primer ejercicio para la plaza de organista, tomando parte en él los Sres. Fernandez Alonso de Lugo, Tafall de Santiago y Aulestia de Tarragona; á este, mal informado, suponiamos ayer Beneficiado de aquella catedral. Todos tres son apreciables jóvenes y ninguno pasa de 23 años. Otro de los opositores el Sr. Martinez Pose, no entró á ejercicio por hallarse enfermo.

El ejercicio consistió en lo siguiente: Cada opositor ejecutó un villancico de órgano obligado con la orquesta y las voces dándole diez minutos para enterarse: un bajete numerado segun está escrito trasportándole despues al tono que se le designó y un Ofertorio de lucimiento á su eleccion.

Mañana segundo ejercicio: Tocará cada uno de dichos opositores dos versos del género fugado sobre un himno que cantará el coro, y otros dos de género libre en el tono y cuerda de una antífona que tambien cantará el coro, glosando el canto llano. A continuacion improvisará un Ofertorio sobre un tema que se dará, cuya duracion no ha de pasar el cinco ó seis minutos. Despues se le entregará otro tema para una fuga á cuatro voces, que ha de escribir en 24 horas; y el día 11 de la misma manera cada uno de por sí ejecutará la fuga anterior y acompañará una pieza de música antigua bajo numerado, con cinco minutos para reconocerla.

—Dice *El Avisador de Pontevedra*: «Hemos tenido ocasion de ver la magnífica escribania de plata, obsequio del pueblo pontevedrés al Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, gobernador que ha sido de esta provincia, como uno de los más entusiastas iniciadores de la Exposicion regional celebrada el año último. Es una obra de mérito hecha por el hijo de esta capital D. Baldomero Casal, en cuyo establecimiento se halla expuesta al público.»

NOTICIAS GENERALES

Dice un periódico de Londres que Mr. Gladstone está custodiado por la policia en su residencia oficial de Downing-stret, medida de precaucion adoptada por temor á un atentado de parte de los fenianos.

Este distinguido hombre público, cuando vá y cuando vuelve del Palameto, marcha escoltado por un destacamento de policia armada.

—Háblase de la llegada á Paris de un tal Lopez, que vendió al ex-emperador Maximiliano por un puñado de oro.

Parece que este sujeto, odiado y desprestigiado bajo todos conceptos en América, va á Paris en busca del olvido.

—Leemos en *La República Argentina*: «Ayer capturó la policia á las mujeres

Maria Roden y Tomasa Ramit, convictas del crimen de compra-ventas de criaturas, comercio infame anunciado ya por la prensa.

Nos consta que una de estas mujeres habia comprado un niño por 1.100 pesos, vendiéndolo despues por doble cantidad. La policia no desmaya en sus arduas investigaciones, y en breve veremos desaparecer este cáncer social.

Llama la atencion y horroriza al propio tiempo el número de personas que se ocupan de consumir tal infancia en Buenos-Aires.

Ya no tan solo luchan los emigrantes con la desesperacion y la miseria, sino que tambien les pueden robar á sus hijos.

De un periódico del 7:
«Por fin esta tarde parece ser que se desvanecerán todas las dudas que pueden abrigarse respecto á la crisis.

Dicese que si el Gobierno consigue la firma para presentar á las Cortes el proyecto de los amortizables será una prueba de la confianza que el Ministerio merece al rey.

Si ocurre esto, como no puede ménos de ocurrir en vista del acuerdo adoptado en el último Consejo, los fusionistas, al decir de sus órganos, tomarán acuerdos importantes que vengán á definir su conducta para lo futuro.

LOCAL.

El Sr. D. José M. Guzman, gobernador civil de esta provincia ha presentado la dimision de su cargo.

Sinceramente sentimos que las exigencias de la politica priven á la provincia de Lugo de los servicios que al frente de su gobierno le prestaba el Sr. Guzman, quien por sus condiciones personales y de mando, por su competencia administrativa y por su celo en promover y amparar los intereses públicos, se habia granjeado el aprecio de todas las personas sin distincion de opiniones politicas.

Hemos oido que tambien presentó la dimision de su cargo el alcalde de esta capital, nuestro amigo el Sr. D. José Castro Freire.

Dadas las condiciones de rectitud y probidad que todos reconocen en dicho señor, será de lamentar que el Gobierno admita esa dimision.

El pueblo de Lugo desea que la resolucion sea negativa.

Ayer se dijo que habian dimitido los Sres. Camba y Freire Calvino, vice-presidente y vocal de la Comision provincial respectivamente.

Suponemos que tambien la habrán presentado los demás señores de la Comision, aunque nada se nos dice en tal sentido.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Santa Escolástica y San Guillermo.

Efeméride.—(1810).—Motin en Ferrol en que fué víctima el general del Departamento, Vargas, á quien los amotinados llevaron arrastrando hasta el Esteiro, en donde dejaron su cadáver. Por los sucesos que tuvieron lugar en este dia aciago, Antonia Alvarcon, casada con un obrero, á quien se acuó como jefe del tumulto, fué más tarde decapitada en Coruña.

Dos novios que se adoran y cuya boda debe verificarse muy en breve, hablan en voz baja y se miran apasionadamente de cuando en cuando.

Un señor de edad que se encuentra en la tertulia donde tiene lugar la escena dice para sus adentros:

—¡Pobres muchachos! ¡Qué lástima que vayan á casarse... queriéndose tanto!

—¿Qué diferencia hay entre desgracia y accidente?—preguntaba una mujer á su marido.

Deseoso éste de complacerla, le respondió:

—Si tu madre se cae al mar, esa es un accidente; si un marinero la salva, es una desgracia.

Una madre de teatro á su hija, bailarina del circo de Rivas:

—Niña, cúbrete mejor la garganta. Una joven no debe olvidarse jamás de la decencia, á no ser que se encuentre delante del público.

Pensamientos.—No puede establecerse el reinado de la libertad sin el de las costumbres, ni fundar éstas sin las creencias.

—Las pasiones de los ancianos, solo dan por resultado la impotencia.

—La vida activa ó el trabajo continuado, es el escudo más poderoso de la virtud y la égida de la salud.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion congestiva mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diezochos años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, Cura.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22; Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesas 75.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—No hay excusa. Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen

la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y contractiva en la fiebre animal, reanuevan el apetito, mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la accion del corazon y reaniman el espíritu agitado. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido, por grave que sea su afliccion, es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinion relativa á las virtudes de las mismas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 10'45 n.—Recibido el 10 1'35 m.

Han sido suspendidas las sesiones de Cortes.

El Consejo de Ministros celebrado hoy, acordó los nombramientos del marqués de Xiquena para Gobernador de Madrid, Pagé, Director de Obras públicas y Cándido Martínez de Comunicaciones.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2

ANUNCIOS.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papeleria blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

pueblo, y de tan conspicua significacion y extraordinaria trascendencia, que constituye y determina una forma peculiar de gobierno.

Comprendo y reconozco las dificultades de mi intento, y solo cumpliendo un deber ineludible podria atreverme á tratar aquí de las antigüedades de Aragon, que ilustraron con luminosas memorias, entre otros renombrados académicos, el erudito D. Joaquín Baggia y el docto marqués de Pidal. Por eso doy principio á mi tarea, confiado en que no me ha de faltar vuestra indulgencia bondadosa.

Decretaron sábiamente las Cortes de Monzon en 1547 que se escribiese la historia de Aragon, y, á pesar de haber sido el laborioso D. Jerónimo Zurita quien tomó á su cargo esta difícil empresa, no se esclarecieron los inciertos orígenes de la monarquía, fundada, despues de la rota del Guadalete, por los vencidos pero no domados españoles, que dieron glorioso comienzo á la obra inmortal de la reconquista, en las fragosidades del Urueal. Los incendios repetidos del archivo de San Juan de la Peña, y la bárbara saña con que D. Pedro IV destruyó innumerables códices y pergaminos para borrar hasta el último vestigio de los aborrecidos privilegios de la Union, privaron á la posteridad de documentos, sin los cuales es quizá imposible apreciar con exactitud los sucesos más importantes de época tan remota. Las investigaciones recientemente practicadas, en vez de disipar las tinieblas que oscurecen los dos primeros siglos de la dominacion musulmana, han venido á hacerlas más densas. Breves palabras bastarán para demostrar que esta afirmacion no es una paradoja.

Teníase generalmente por auténtico el memorable apóstrofe que dirigian á sus reyes los magnates al recibirles el obligatorio juramento: *nos tan buenos como vos e que podemos más que vos, tomamos á vos por rey, en tal que haya entre vos e nos un que mande más que vos*; apóstrofe rudo y más enérgico que respetuoso, pero autorizado por universal y constante tradicion, conforme en su espíritu con la índole de aquella monarquía paccionada, y de cuya certidumbre dijo Jerónimo Blancas, á principios del siglo XVI, que no era lícito ponerla en duda. Pero el conde de Quinto negó, con

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

DISCURSOS

LEIDOS EN LA RECEPCION PÚBLICA

DEL EXCMO.

SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ,

EL DIA 30 DE ENERO DE 1881.

BIBLIOTECA DEL "DIARIO."

LUGO:

Imprenta de A. Villamarin,
Calle de Armañá, número 2.

1881.

En 1.ª clase EXPOSICION LUZO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

EN LA UNIVERSAL DE VIENNA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

PRECIOS DE CHOCOLATE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

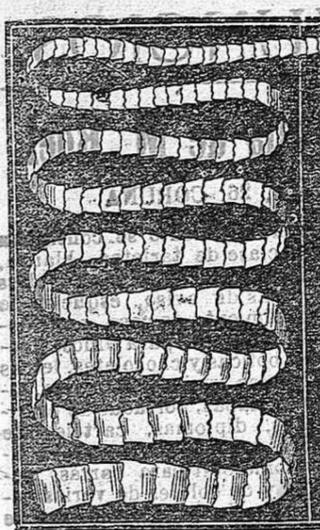
EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.



THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1881. saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor **MONDEGO**, de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos.

EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1881 saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor **DOURO**.

EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1881, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor **TRENT**.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Perdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genito-urinarios.*

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

DOCTOR MORALES.

39.—Carretas.—39, Madrid.

Edmundo de Amicis

Recuerdos de París y Londres traducción del italiano por JOSÉ MUÑIZ CARRO.

Un tomo, 12 reales.—Pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid ó Administracion del DIARIO.

SE ARRIENDAN EL PRIMERO Y SEGUNDO piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

DISCURSOS

LEIDOS EN LA RECEPCION PUBLICA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ.

EL DIA 30 DE FEBRERO DE 1881.

DISCURSO DEL ACADÉMICO ELECTO

EXCMO. SEÑOR D. ANTONIO ROMERO ORTIZ,

SEÑORES: Siempre ha sido juez imparcial y severo de mis merecimientos literarios; pero nunca me han parecido tan escasos como ahora, que los comparo con la grandeza de la distincion que me ha concedido esta ilustre Academia al admitirme benévola y honorablemente en su seno. Si ganoso de acreditar con algun hecho indubitable la sinceridad de mi reconocimiento, consagrare los dias que me restan de vida á los estudios que son objeto de vuestro instituto, satisfaciendo así el más constante de mis anhelos, aún me consideraria sin títulos suficientes para ocupar la silla que ha dejado vacante la irreparable pérdida del Sr. D. Pedro Sabau. Tan alta é inextimable es para mí la señalada honra de compartir vuestros trabajos científicos.

Profundo conocedor y entusiasta panegirista el Sr. Sabau de las costumbres, las franquicias y las leyes aragonesas, entiendo yo que el mayor tributo que pudiera pagar á su respetable memoria, es dedicar mi primer discurso académico al exámen concienzudo de las venerandas instituciones de aquel nobilísimo reino, entre las que descuella la insigne y celebrada del Justicia, tan original, que no ha tenido nunca semejante en ningún otro